

**B
O
L
E
T
I
N
I
N
F
O
R
M
A
T
I
V
O**



Nº 2

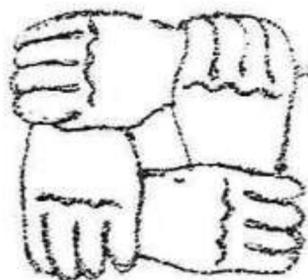
**EL
SINDICATO
QUE NOS
NIEGAN**

**TRABAJADORES DE
CORREOS Y TELEGRAFOS**

EL SINDICATO QUE QUEREMOS

Las características fundamentales del sindicato de funcionarios civiles, según el convenio 87 de la O.I.T. aceptado por España son:

- Sindicato único para todos los trabajadores de la Administración Pública.
- Su contenido: la representación, fomento y defensa de sus intereses.
- Su constitución ha de ser libre, sin ninguna interferencia estatal.
- Autónomo para establecer sus normas y programas.
- No podrá ser suspendido o disuelto por la autoridad administrativa.
- Gozará de plenas libertades de expresión y reunión.
- Todos los cargos serán elegidos libre y democráticamente por la base sindical que dispondrá del Derecho de remoción.
- La Administración facilitará el uso de locales oficiales.
- Será económicamente autónomo, nutriéndose de las cuotas de sus afiliados.
- Los medios reivindicativos serán los normales de toda estructura sindical y, básicamente, la negociación colectiva y la huelga.



La militarización sobre los carteros ha sido levantada, manteniéndose sin embargo, los mismos métodos represivos. El autoritarismo a ultranza de gran parte de los jefes, las amenazas de traslados y la obligatoriedad de trabajar "más rápido todavía", aún persisten. Por si esto fuera poco, a la hora de redactar estas líneas, siguen en la cárcel seis de los ocho compañeros detenidos, pesando sobre ellos delitos militares y no de otro tipo.

Nos preguntamos: "¿Qué clase de militarización es ésta?". Ya que entendemos que si fueron detenidos por falta de respeto a la autoridad militar, concretamente al jefe de cartería, al levantarse la movilización su detención tenía que quedar sin efecto. Y confirma la inexistencia de delito alguno, la liberación de los otros compañeros.

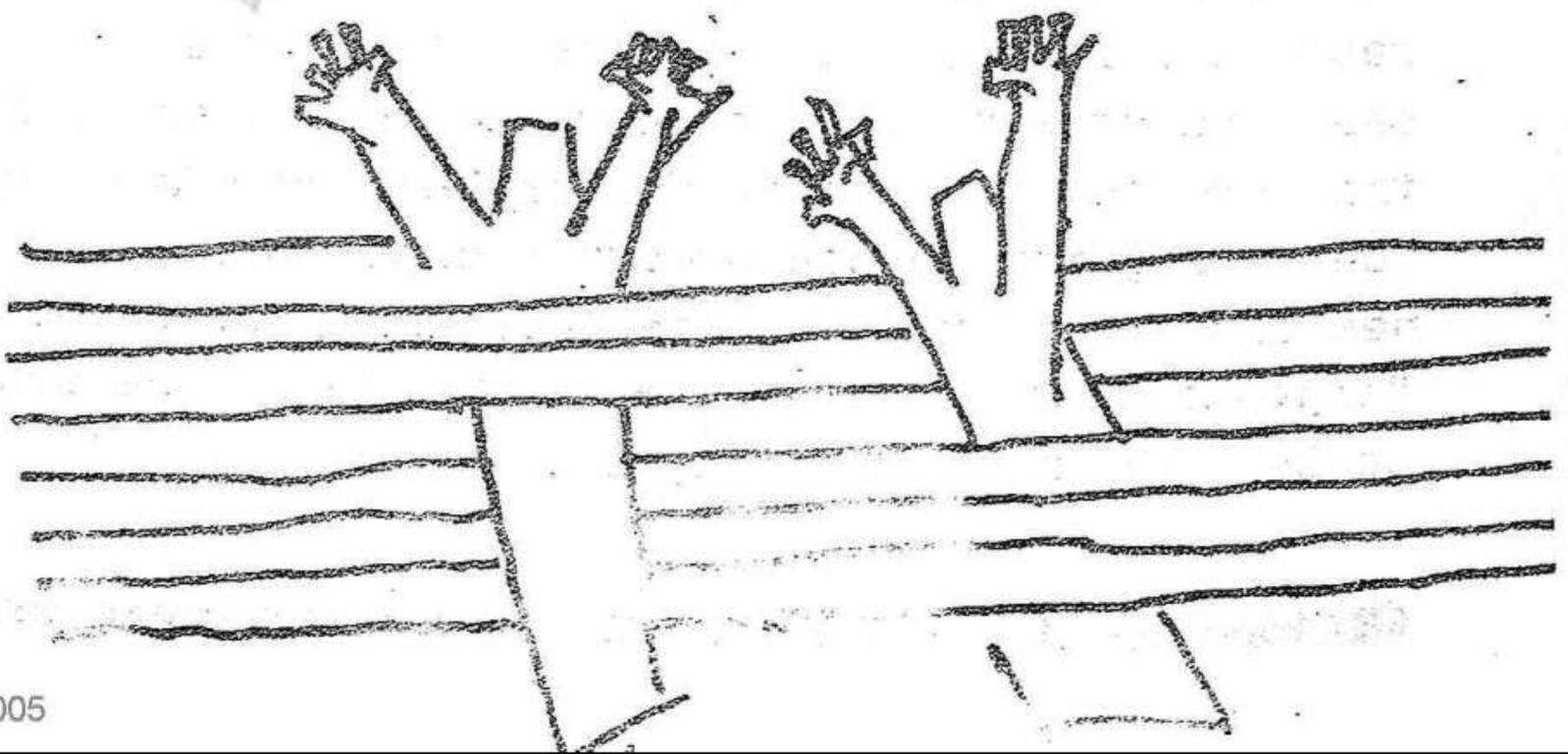
Para que realmente se "desmovilice" Correos, lo primero que habría que hacer, sería la puesta en libertad de los seis compañeros detenidos; los segundo acabar con las tarjetas de movilización; y lo tercero la creación de unos cauces de representación que permitieran una negociación abierta de nuestros problemas con la Dirección. Si ésta dirección tuviera el más mínimo interés por solucionar nuestros problemas actuaría en este sentido y no a base de parches, que más bien son medidas propagandísticas tendentes a que confiemos en que la solución a nuestros problemas "vendría de arriba", cuando es evidente que si alguien conoce nuestros problemas y sus soluciones somos nosotros que los padecemos. Por ejemplo, la "ingeniosa solución" a los problemas de los ambulantes de Correos ha sido el regalarles "un botijo".

Todas las medidas que intenten acabar con la corrupción, que nos beneficien aunque sea mínimamente, son bien recibidas. Ahora bien, no podemos olvidar que ninguna de nuestras irrenunciabes reivindicaciones han sido atendidas y no precisamente por falta de justicia de las mismas.

El lunes día 12 de abril a las 4 de la madrugada falleció nuestro compañero FELIPE SUAREZ DELBADO, jefe de la oficina de Correos y Telégrafos de Cestona, como consecuencia de los disparos efectuados por la Guardia Civil en un control de carretera cercano a Zarauz.

Los compañeros de Correos y Telégrafos de Madrid ofrecieron una misa de condolencia en la Parroquia Ntra Sra de la Montaña de Moratalaz. El compañero que presentó el acto, comentó que este asesinato "no es un hecho aislado sino que ya han sido varios los hombres de nuestro pueblo que han muerto tan trágicamente".

Se refirió también a que se desconocía si el compañero Felipe se interesaba activamente por la situación socio-política del país. Pero el hecho es que ha sido víctima de esta situación.



ELEGIR DELEGADOS

La evolución del movimiento en Correos y Telégrafos nos ha marcado unas rutas que han desembocado en la necesidad de plasmar en la práctica una coordinación entre todos los centros de trabajo. Esta necesidad la vamos to dos cada vez más clara.

Para que todas nuestras aspiraciones tengan una salida es necesario que en cada negociado, en cada distrito, en cada sucursal, en las "masas", en la "sala", y en definitiva en cualquier departamento donde haya empleados de Correos y Telégrafos, exista un DELEGADO-ALFRE-SENTANTE elegido por todos los compañeros.

Las experiencias pasadas nos muestran esta necesidad. Nuestras luchas sufrieron un deterioro al que no su pimos dar una respuesta consecuente. El desconcierto sufrido por nuestra parte ante la detención de nuestros compañeros y la militarización fue seguido por un "no sa ber a qué atenerse", ya que carecíamos de una coordinación entre todos nosotros.

Por otra parte, debemos ser conscientes de que la única vía para resolver nuestros problemas, no solo co siste en elegir un DELEGADO en el centro de trabajo, pues éste, debe ser un mero portavoz nuestro, sino que pasa fundamentalmente, por participar y debatir en Asam bleas todas las cuestiones que nos afectan. El DELEGADO debe ser el compañero más Honesto y más discurto a plan tear nuestros intereses. La defensa de éstos intereses nos corresponde a todos y no cabe la postura cómoda de entregar ésta defensa al representante elegido.

INFORME: CONSTITUCION U.F.D.

Como consecuencia de un proceso que se ha desarrollado durante los últimos meses, y con la participación de representantes de los funcionarios y otros trabajadores de la totalidad de los Ministerios Civiles, Administración local y organismos autónomos, se ha constituido la UNION DE FUNCIONARIOS DEMOCRATAS (U.F.D.), como plataforma unitaria integrada por empleados públicos demócratas de todas las tendencias.

Publicamos unos extractos de su manifiesto a la Opinión Pública:

"Conscientes de la necesidad de la democracia, nosotros funcionarios demócratas de todas las tendencias, declaramos nuestra voluntad de constituir una UNION DE FUNCIONARIOS y demás trabajadores de la Administración Pública, con la finalidad de emprender las acciones adecuadas para la consecución de los siguientes objetivos:

- 1º Concesión de una Amnistia General para todas las personas incursoas en delitos políticos y sindicales, así como la cancelación de cualquier tipo de antecedentes penales, administrativos y policiales derivados de aquellos.
- 2º El inmediato, pleno y eficaz reconocimiento de los DERECHOS HUMANOS y de las libertades políticas.
- 3º La apertura de un proceso constituyente, mediante el cual la voluntad popular decida libremente la forma y el contenido de las Instituciones del Estado.

Junto a estos objetivos finales, la U.F.D. se propone los siguientes fines específicos:

- A) El logro de una Administración Pública que sea el instrumento adecuado de un Estado Democrático, denunciando

ASAMBLEA NACIONAL DE CORREOS

El pueblo o cuantos hábitos de corrupción...
 calificados producidos por la presión de grupos...
 terios de intereses ligados al sistema...
 3) El reconocimiento del libre Derecho de los funcionarios Civiles y demás trabajadores de la Administración a agruparse profesionalmente para la defensa de sus intereses colectivos, sin limitarse con ningun momento de la autoridad pública en su establecimiento, funcionamiento y administración, de conformidad con lo aprobado en la Conferencia de la O.I.T. de abril de 1975. Hasta tanto no sea realida este hecho, la U.F.D. apoyará toda clase de reivindicaciones profesionales y laborales de los distintos sectores de los empleados...
 de los distintos sectores de los empleados...



Con el fin de conseguir la libertad de los seis carteros detenidos, la readmisión de los demandados y la devolución de expedientes, los funcionarios de carrera de Madrid y otras provincias, han llevado a cabo una hora de silencio (madrugada y tarde) los días 20, 21 y 22 de abril.

ASAMBLEA NACIONAL DE CORREOS



Se han reunido en Asamblea en Madrid, representantes y compañeros de Correos de diversas provincias del Estado español, con el fin de discutir los problemas actuales y darles unas soluciones concretas.

En primer lugar se pasó a explicar por parte de los compañeros de Madrid, cuál es la situación de la "comisión de los ocho". Se dijo cómo gracias a la solidaridad popular hacia los otros compañeros se había logrado que el proceso con Consejo de Guerra que pesaba sobre ellos fuera sobreesido.

A los problemas iniciales que teníamos antes de la militarización se han sumado los derivados de ésta como es el de los seis compañeros encarcelados y además en Madrid, fundamentalmente en la Central de Cibeles, se practica un control casi policiaco a la hora de entrada y salida.

La Plataforma reivindicativa la sacamos a relucir por enésima vez y es la siguiente:

1/o Aumento de 6.000 ptas para todos en concepto de sueldo base.

2/o Representantes elegidos por todos los compañeros.

3/o Incremento de los salarios cada seis meses de acuerdo con las subidas reales del coste de la vida.

4/o Que entremos en la Seguridad Social con el mismo derecho que todos los trabajadores y que tanto la Seguridad Social, como el IRTP que rebajan en mucho nuestros sueldos, corran a cargo de la Administración.

5/o Que se nombre una Comisión encargada de la Seguridad e Higiene.

6/o Ayuda escolar de 1.000 ptas mensuales para cada hijo.

7/o Cien por cien del salario real en las pagas extraordinarias, jubilación, accidentes y enfermedad.

8º Que se convoquen oposiciones restringidas, para todos los contratados e interinos y que hasta entonces cobren igual que el personal efectivo.

9º Que nadie sea sancionado por defender estas justas reivindicaciones.

A ello hay que agregar la libertad inmediata de los seis compañeros detenidos, la retirada de los siete expedientes y el reingreso, sin demora, de Jerónimo Lorente.

En la Asamblea se tomó el acuerdo de urgir a los compañeros de otras provincias a elegir sus propios representantes y que de entre ellos salga la Comisión General a la mayor brevedad. Huelga decir la gran rapidez con que tenemos que elegir los representantes en cada lugar, si queremos que la Comisión General salga de entre ellos se entreviste con prontitud.

En la misma Asamblea hemos acordado también hacernos eco del sentir de todos los compañeros, dar una respuesta unitaria y nacional los días 20, 21 y 22 de abril, haciendo una hora de silencio por la mañana y otra por la tarde



INTERINOS INDEFENSOS

Hace una semana ocurrió un hecho que creemos pone de manifiesto la situación de los interinos: despidieron a uno de nuestros compañeros de reparto alegando para tan grave sanción un incidente protagonizado por éste durante el servicio.

No vamos ahora a tratar de juzgar la gravedad de la falta y sin negar ésta, sí queremos apuntar que en ningún momento se tuvo en cuenta la situación concreta y personal de nuestro compañero; sino que, por el contrario, se vio desde el principio la actitud decidida de despedirle sin más complicaciones.

Todo esto lo han hecho "legalmente", acogiéndose al párrafo que dice: "son funcionarios interinos los que se caracterizan por no ser permanentes en su incorporación a la Administración estando justificada ésta por razones de necesidad o urgencia en cubrir plazas de plantilla mientras no se provean por funcionarios de carrera". De esto puede parecer que este sistema de contratación se usa en raras ocasiones, pero la realidad es que se usa habitualmente.

La situación del interino es pues, de total indefensión e inseguridad en el empleo. La Dirección controla a todos aquellos "elementos incómodos", a la par que introduce un factor de división en cualquier movimiento reivindicativo.

Por tanto ante este orden de cosas, reclamamos como una de nuestras reivindicaciones más acuciantes la inmediata convocatoria de oposiciones restringidas para todos los interinos que actualmente se encuentren trabajando, y que por las trabas burocráticas que impone la "legalidad vigente", no se pueden presentar a las que ahora se realizan.

UN GRUPO DE REPARTIDORES DE TELEGRAFOS

CRONICA DESDE MURCIA

El sábado día 27 de marzo se celebró una asamblea en Murcia de carteros y auxiliares. El motivo fue dar cuenta a los compañeros de los contactos con otras provincias y votar a una comisión de cinco carteros que representen a todos en todas las reivindicaciones y problemas que se nos vayan presentando, tanto de índole local como nacional, manteniendo contactos con Madrid y las demás provincias.

El ambiente fue francamente favorable y optimista a pesar de los inconvenientes que todos conocemos. Animó mucho el conocimiento de que se trabaja por una coordinación que dará vitalidad y eficacia a nuestro trabajo para conseguir la Plataforma Reivindicativa.

Hubo un total de 60 votos, contando los asistentes y los de aquellos que lo hicieron por sobre cerrado ante la imposibilidad de asistir personalmente. Hubo objetividad y un buen criterio en la elección de los cinco carteros, que forman en este momento la comisión y ya han empezado a trabajar más organizadamente.

Esperamos información de Madrid y de otros Centros.

UN CARTERO MURCIANO

CENSURA GUBERNATIVA

En las Administraciones de Correos existe de una manera más o menos solapada, y este es un hecho que se puede constatar, CENSURA GUBERNATIVA de la correspondencia. Es esto una carga más que soporta nuestra corporación por injerencias extrañas. Ante esta medida de Gobierno, no dejamos de preguntarnos dónde está ese camino hacia la democracia que tanto pregona el señor Arias y su pandilla, muy especialmente el desmesurado, por fascista, anticuado, Fraga.

El señor Fraga, como politicólogo, debe saber que solo a través de la democracia cabe dar hoy cumplimiento efectivo y real a los derechos y libertades del hombre, y que entre esos derechos y libertades está el derecho a la inviolabilidad de la correspondencia; luego, si se viola, ¿no nos estará encaminando hacia un neofranquismo?

Señores del Gobierno: están abusando del poder. Están actuando de una manera arbitraria, ya que están infringiendo la legalidad. Su actitud no tiene justificación alguna. Y, si bien ese actuar pueda considerarse como un acto político, y como tal pudiera argumentarse que en el campo de las decisiones políticas la potestad discrecional de la Administración ha de ser mucho más amplia si se quiere posibilitar la acción del Gobierno, ello no es óbice para que los actos políticos tengan en un Estado de Derecho un límite legal: el respeto a la norma constitucional, y en el caso que nos contrae se está violando el artº 13 del FUERO DE LOS ESPAÑOLES: "Dentro del territorio nacional, el Estado garantiza la libertad y el secreto de la correspondencia".

Por otra parte, la expresión "Estado de Derecho" no significa solamente la sumisión de los órganos estatales a las normas jurídicas, sino que lleva implícito un jui-

cio de valor, cual es, la suprema importancia de las libertades individuales como base de la vida colectiva.

Si esta actitud adoptada por las autoridades gubernativas (entiendase policia gubernativa) dentro de las propias oficinas de Correos, con la anuencia de las "autoridades" postales, fuese un simple rumor, seria injusto divulgarlo; pero cuando se adquiere clara conciencia de la realidad de injerencias de esta indole, el adoptar actitudes de inhibición o silencio, es muchísimo más injusto.

Ante esta situación, no es lícito a la altura de nuestro tiempo, conformarse con meras afirmaciones retóricas o perderse en reflexiones abstractas. Hay que pasar de la palabra a la acción; hay que comprometerse en la lucha por la defensa de las libertades humanas y, por tanto, a defender el derecho de la inviolabilidad de la correspondencia, que a su vez lleva implícito la defensa de nuestro prestigio corporativo.

Es así, que como ciudadanos demócratas, nos vemos en el deber moral de pedir a todos nuestros compañeros, funcionarios de Correos, que denuncien por todos los medios de difusión que tengan a su alcance aquellos actos que conozcan en relación con las prácticas de detención y apertura de la correspondencia para que se supriman o restrinjan, según los casos; pues ello daña, no solo al derecho a la inviolabilidad de la correspondencia, sino también a ese otro derecho fundamental: el derecho a la intimidad, esto es, el derecho a ser persona.

UN COMPAÑERO DE CORREOS DE SALAMANCA

CONFERENCIA

En medio de un clima de...
tencia de los mil funcionarios...
se desarrolló la Conferencia...
a los Derechos de los Funcionarios...
al desarrollo posterior de...
específicas. En un momento...
país, es importante destacar...
senta que un sector tan...
cio-económicas (como la Administración Pública) se haya
incorporado ya, de una forma...
de fuerza que están por la...
ticipación de gran número de...
nico nos indica que el interés y la...
tema abarcan a todos los...
La conferencia se inició con la...
nuel Berend (contratista) con...
les problemas del sector...
estáticos, parámetros...
de la...
Después también la...
gona rectora...
y funcionarios culpados...
la promoción económica y...
Intentando crear un clima de...
res que realizan las mismas...
lificadas en algunos...
ción de Comisiones de...
Futuro Sindicato Democrático...
Las distintas intervenciones...
la discriminación a que se...
narios en relación con los...
Afirmando además que su...
te también plena...
en la que está en...
La falta de Libertad de...
mento de...
condiciones...

aceptar unos principios en los que no ha participado por falta de cauces democráticos"--dice Ciriaco de Vicente-- "produce una carencia de libertad política como ciudadanos y de libertad sindical como trabajadores". "El derecho asociativo es inmanente al hombre y universalmente reconocido incluso por España en la OIT a cuya resolución se adhirieron los representantes "democráticos" españoles acreditados en ella", remataba Rupilanchas en su intervención.

El tema de la Huelga y la Movilización arrancó numerosos aplausos entre los reunidos. De la Villa exuso detalladamente la extraordinaria represión a la que se encuentra sometida la Huelga en nuestro País, y en especial en la Función Pública, considerándose toda huelga como Sedición (Art 222 Ley Ord. Pca.) y como desorden Público (art. 2).

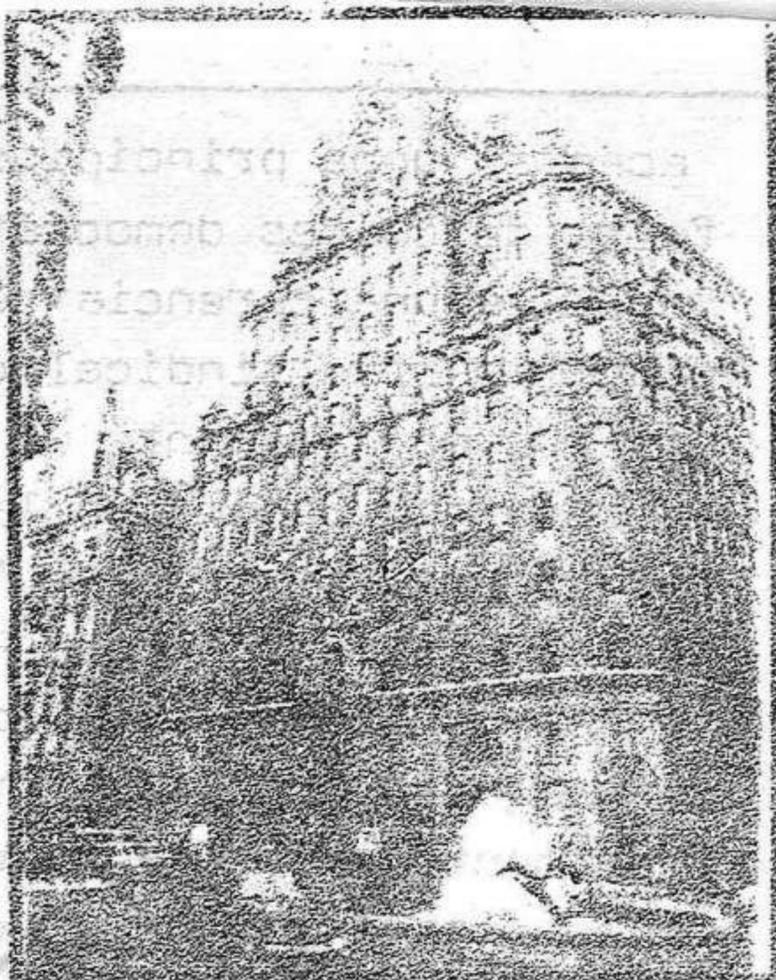
"La Huelga -dice- es un derecho del hombre que trabaja, ya sea en el sector público o privado, es una AUTENTICA NECESIDAD para el trabajador y el que quiera conseguir ese derecho, tiene que hacer huelga y no esperar a que le venga de arriba".

Terminó las ponencias el Sr Nieto con un análisis histórico de las huelgas de funcionarios en 1912, 1916, 1918 y en la actualidad, demostrando como en las tres primeras a pesar de la militarización salen triunfantes los trabajadores, resultando inaplicable esta medida. El argumento es sencillo: "no hay locales ni oficiales suficientes en todo el Ejército como para procesar a miles de funcionarios en huelga". Resaltó también la importancia de la huelga de Correos y Telégrafos en 1918 en la que a pesar de haber llegado a la disolución de los Cuerpos, se produjo la caída del Gobierno y el logro de las exigencias de los trabajadores gracias a su unidad y a la solidaridad de todo el pueblo.

En el Coloquio destacó la intervención de JERONIMO LORENTE haciendo un llamamiento a la unidad y solidaridad de todos con los compañeros detenidos.

Un representante de Telefónica manifestó su deseo de unidad y coordinación con todos los sectores de la Adm. Pública y en especial con Correos y Telégrafos.

TELEFONICA



La similitud en las condiciones de nuestro trabajo con las de los empleados de la Compañía Telefónica hace que nos ocupemos del conflicto laboral desarrollado durante más de veinte días, y que al mismo tiempo que ha polarizado la atención del país, nos recuerda a los trabajadores de Correos y Telégrafos la incomprensible discriminación que sufrimos.

Durante el proceso de lucha el número de Asambleas realizadas por los trabajadores de la telefónica ha sido innumerable, participando miles y miles de trabajadores en el proceso de huelga telefónica más importante desde la postguerra.

El conflicto se agudiza, llegando a la huelga, con motivo de las sanciones que el día 24 se efectuaron sobre algunos trabajadores que habían participado en paros de media hora de duración o en algún incidente que tendía a presionar a la Dirección para conseguir sus reivindicaciones. Estas, contenidas en una Plataforma de 12 puntos, se centran en: aumento lineal de 7.000 pts., I.R.T.P. a cargo de la empresa, amnistía en el ámbito de la empresa y que los trabajadores controlen los fondos sociales, entre otras.

Las "llamadas" de solidaridad pare con los sancionados, obtienen inmediata respuesta el día 22, parando 24 centrales y una oficina en Madrid. Paros de duración limitada se produjeron igualmente en Barcelona, Asturias, Alava y otras muchas provincias. La negociación entre la representación económica y la representación social

se convierte en un dialogo de sordos. El jurado de empresa insiste continuamente "sobre la intransigencia de la dirección". El día 2 de abril una manifestación en el vestibulo del edificio de la Telefonica en Madrid es disuelta por fuerzas de la policia, al igual que la manifestación de 3.000 personas realizada en Barcelona disuelta brutalmente por las brigadas antidisturbios. Se contabilizaron diez detenciones en Barcelona en el transcurso del conflicto, se produjeron tambien otras detenciones en el trabajo y en el domicilio. El día 3 los miembros de la representación social iniciaron un encierro en el SINDICATO NACIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, de donde mas tarde serien desalojados por la Policia Armada. A partir de este momento, la situación se agrava llegando a la huelga total e indefinida que el día 10 afectó a 30.000 trabajadores de una plantilla total de 54.000. Tan solo con la concesión de sustanciosas mejoras economicas en el "Laudo Arbitral" y la promesa de retirada de las sanciones se consigue, que la Asamblea de Trabajadores apruebe la vuelta al trabajo el día 14 en Madrid, y mas tarde en Barcelona y Bilbao. Respecto a las sanciones la postura del jurado es clara "Ese problema es probablemente el mas grave de todos, porque mientras persista la medida sancionadora no hay posibilidad alguna de acuerdo con "Laudo" o sin el, el conflicto persistirá hasta que nuestros compañeros se vean libres de todo tipo de represalias.

Durante todo el conflicto, la amenaza de militarización no dejó de ser utilizada insistentemente por la Dirección, pero la solidaridad internacional expresada en carta de la O.I.T. en los primeros dias de abril, así como el anuncio de Ruas Claude, Secretario Gral. Adjunto de la U.I.S. en el transcurso de una asamblea en donde advertira "el boicot de las comunicaciones con España seria total desde el momento mismo en que se decreta la militarización de los empleados de la C.T.N.E.

Así pues, la unidad, la combatividad y la solidaridad han triunfado,

¿QUE SE PUEDE HACER?

En primer lugar he de aclarar que cuando me refiero a "jefes", no meto aquí a todas las personas que tienen algún cargo de responsabilidad en la "casa", sino que me refiero principalmente a los "altos cargos", a los cargos de mayor responsabilidad, aunque también entraría aquí algún mando intermedio que se ha destacado por su autoritarismo.

No me voy a referir hoy a los múltiples controles, a los expedientes incoados a compañeros, a los traslados, a los que nos tienen acostumbrados. Me voy a referir simplemente a dos hechos ocurridos recientemente que nos muestran la verdadera catadura de estos "personajes".

El primero.- El 21 de abril se colocan una serie de carteles en el Palacio de Comunicaciones de Madrid, anunciando una Conferencia-Coloquio sobre el tema "Limitaciones a los derechos de los Funcionarios", totalmente legal, perfectamente autorizada y organizada por la Asociación Española de la Administración Pública. Pues bien, estos carteles fueron rotos y retirados casi inmediatamente, unos por ordenes de la Dirección, otros a iniciativa propia del Jefe de Reparto de Telegramas (Caballero). Según mis noticias, en ningún Ministerio se quitó semejante cartel, es más, en algunos incluso subdirectores generales eran los que los colocaban.

El segundo.- Con motivo de la muerte, por bala de la Guardia Civil, del compañero Felipe Suarez, un grupo de amigos íntimos de éste quisieron hacer un funeral en su memoria en una Iglesia de Moratalaz. Se pusieron avisos para que pudieran asistir todos aquellos compañeros que lo desearan. Pues bien, aunque esta vez el "Sr Caballero" no tuvo tanta iniciativa, todos los avisos fueron quitados por ordenes de nuestros queridos "jefes". Unos jefes

que nos tratan como enemigos, que solo se preocupan de vigilar para ponerte un expediente al más mínimo fallo.

En el fondo, todos estos atentados contra la Libertad de Expresión y contra el sentimiento de miles de personas demuestran que los "jefes" tienen mucho miedo. Demuestran que hasta las cosas legales les asustan, es un símbolo de impotencia. Por eso, no me preocupa. Es más, lo "comprendo". Toda esta morralla no tiene nada que hacer en un futuro democrático -- que esté más cercano de lo que algunos creen --. Si en este futuro, los cargos superiores son elegidos por todos los funcionarios de base, seguro que ninguno de estos "señores" iba a salir elegido. Estos señores no tienen otra razón de "ser" que el "dedo". Por eso comprendo que se ensañen contra carteles y papeles. Por eso comprendo que vean fantasmas por todas partes. Es más, me permito sugerirles que deberían acelerar en su represión y sus atentados a la LIBERTAD DE EXPRESIÓN... pues se les está acabando el tiempo. ¡Señores!, la DEMOCRACIA está al caer, ¡dense prisa! ...rompan papeles, trasladen a funcionarios... Su tiempo ya ha pasado. Ya no me preocupes lo que hagan, pues se volverá como un "boomerang" contra ustedes.

Lo que realmente me preocupa es que todos estos actos antidemocráticos no queden impunes. Que, sin revanchismos pero con Justicia, todos estos "señores" tengan que rendir cuentas de las fechorías que están haciendo.

Compañeros: es hora ya de ir pensando qué se puede hacer el día de mañana con los "jefes de esta casa".

Como consecuencia de las pésimas condiciones higiénicas, falta de espacio y ventilación, exceso de ruido, unido a la existencia de unos turnos irracionales que inciden negativamente en todo el metabolismo y sistema nervioso, se han detectado DIEZ CASOS de TUBERCULOSIS en la Sala de Aparatos de Madrid (según informan nuestros compañeros allí destinados). Esperamos que esta noticia sea una falsa alarma, y EXIGIMOS la creación de UNA COMISION DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, así como la inmediata aplicación de una Asistencia Sanitaria completa y eficaz. Sobre este tema circulan insistentes rumores en el sentido de un aplazamiento —ya real— de nuestro ingreso en la Seguridad Social.

SUMARIO

	Pag.
El Sindicato que queremos	2
Editorial	3
Trágica muerte de un compañero	4
Eleir DELEGADO	5
Declaración de la U.F.D.	6
Asamblea Nacional de Correos	8
COLABORACIONES:	
- Interinos indefensos	10
- Crónica desde Murcia	11
- Censura de la correspondencia	12
- Sobre la conferencia-colonulo	14
- La Huelga de Telefónica	16
- ¿Qué se puede hacer con los jefes de esta casa?	18